Asunción, 13 de setiembre de 2022

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" ID N° 413.879

1- INTRODUCCION:

Siendo las nueve y treinta horas del día en curso, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de la oferta de la Contratación Directa **N° 01/2022 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS".** De acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Laboratorio Central de Salud Pública.**

2- ANTECEDENTES:

a- N° de PAC: ID 413879.-
b- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°3624/2022 Monto:14.584.950
c- Aprobación: Aprobado por Resolución D.G. N°01/2022
d- Publicación del Llamado en el SICP: 07/07/2022

e- **Se cursaron invitaciones a las siguientes empresas:**
-MARILIA INDUSTRIAL.
-PINOTY S.A.
-N&B IMPORT EXPORT
-PROSPER S.R.L.
-2 DE JULIO COMERCIAL.

f- **Miembros del Comité de Evaluación:** Conforman el Comité de Evaluación según Resolución D.G. N°01/2022 de fecha 27 de mayo de 2022, 1(un) representante de la Dirección General, 1(un) representante de la Dirección Administrativa y 1(un) representante del Departamento Solicitante, del Laboratorio Central de Salud Pública. Por Memorándum N° 209/2022 en fecha 21 de junio de 2022, se designa al Abog. Héctor Benítez, Sr. Aldo Melo, Dra. Pilar Muñoz; quienes tendrán a su cargo la evaluación, y recomendaran la adjudicación de la oferta que emiten más solventes y conveniente.

g- Capacidad técnica: No Aplica

h- Capacidad Financiera: No Aplica

i- Experiencia: Si Aplica

j- Forma de Adjudicación: Por Ítem

3- ACTA DE APERTURA DE OFERTA:

Realizado en fecha 12 de julio de 2022 a las 09:30 horas, en la Sub UOC N°42 del Laboratorio Central de Salud Pública, según ACTA DE PRORROGA N°02/2022 correspondiente a la ADENDA N°1, se presentaron en tiempo y forma 2 (dos) ofertas, correspondiente a las empresas; por circunstancias excepcional (restructuración de la Sub UOC N°42) se solicita a los oferentes la extensión del periodo de validez de la oferta y Garantía de Mantenimiento de Oferta sin modificación de sus Ofertas.
CORPORACION AGARTHA S.A e IVAN GREGORIO MACIEL ROMAN extiende su Garantía de Mantenimiento de Oferta y su Oferta sin sufrir variación.

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **CORPORACION AGARTHA S.A.** Mantenimiento de Oferta: 750.000. FOLIADO DEL 01 al 43.-	**Gs. 14.440.000.-**
2. **IVAN GREGORIO MACIEL ROMAN.** Mantenimiento de Oferta: 850.000.- FOLIADO DEL 01 al 20.	**Gs. 14.566.540.-**

Sr. Aldo G. Melo Valdez
Jefe Dpto de Almacenes Generales
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Héctor R. Benítez Aquino
Abogado
Mat. C.S.J. N° 8266

Dra. Pilar Muñoz
Tuberculosis
M.S.P. y BS

4- ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Que, de conformidad a lo establecido en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen.

1. El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
3. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica
4. Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta. Asimismo, se estableció que los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**.

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	CORPORACION AGARTHA S.A.	IVAN GREGORIO ROMAN
Formulario de Oferta. *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta. *	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. *	N/A	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	N/A	CUMPLE
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	CUMPLE	N/A
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC. .	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	CUMPLE	N/A

5- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se elabora el cuadro comparativo de oferta, el cual forma parte integrando el presente informe, observándose precios más bajos.

Item	Codigo del Catalogo	Descripción del Producto y/o Servicio	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	PRECIO REFERENCIAL	CORPORACION AGARTHA S.A.				VARIACION DE PRECIO	IVAN GREGORIO MACIEL ROMAN				VARIACION DE PRECIO
						CARTA OFERTA : 14.440.000 GS					CARTA OFERTA: 14.568.540 GS				
						Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	TOTAL		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	TOTAL	
1	50131606-00	Huevo de gallina	HUEVO DE GALLINA TAMAÑO GRANDE CASERO DE GRANJA DONDE NO UTILIZAN ANTIBIOTICOS PARA PROTECCION DE SUS AVES (ES UTILIZADO PARA MEDIO DE CULTIVO) ENVASADO CON SELLO DE CALIDAD Y CON FECHA DE VENCIMIENTO. EN PLANCHA DE 30 UNIDADES, PRESENTAR MUESTRA PARA PRUEBA.	360	36.333	36.000	NUTRI-HUEVOS	NACIONAL	14.440.000	-1	36.333	Al Campo	NACIONAL	14.568.540	0

Posteriormente y conforme a lo que se establece en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N°2992/2019, se selecciona la oferta mas baja, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los demás de la contratación.

Sr. Aldo G. Melo Valdez
Jefe Dpto de Almacenes Generales
C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Héctor M. Benítez Aquino
Abogado
Mat. C.S.J. N° 8266

Dra. Pilar Ilka Muñoz
R.P. 1200
Jefa de Dpto. de Tuberculosis
LCSP - MSP y BS

6- DOCUMENTACION REQUERIDA

Corporación AGARTHA S.A: en fecha 05/10/22 se solicitó, vía correo electrónico, las siguientes documentaciones con un plazo de 24 horas para la remisión de los mismos:

a) Copia de contratos o facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida 2020/2021.
b) Solicitud de muestras de huevo según requerimiento en Carta de Invitación.

7- MARGEN DE PREFERENCIA

El Comité de Evaluación deja constancia **no ha sido utilizado** debido a que ninguna de las firmas ha presentado el certificado emitido por el MIC. -

8- Muestra:

Según muestra recibida en fecha 06/10/2022. Se verificarán que las misma cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas de tamaño y fecha de vencimiento.

LAMBARE , 06 DE OCTUBRE DEL 2022

Señores

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
KAREN PORTILLO TULLO
JEFA DEL DEPARTAMENTO OPERATIVO DE CONTRATACIONES
PRESENTE:

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de presentar las documentaciones solicitadas en NOTA DOC N° 4/2022 **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS", ID N° 413.879.**

Adjunto Documentos:

- CONTRATOS DEL AÑO 2020 Y 2021 ASCIENDE A UN MONTO DE 13.924.090 – cumpliendo con lo que solicita el pliego del 25 %
- Muestra del huevo :

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia
1	Huevo de gallina x plancha 30 unidades	Unidad	NUTRIHUEVOS	PARAGUAY

En espera de haber dado cumplimiento a lo establecido, me despido de usted, deseándole un buen resto de jornada.

Jorge Velilla
Representante Legal
CORPORACION AGARTHA S.A.

Según muestra recibida en fecha 6/10/22. La misma cumple con las especificaciones solicitadas de tamaño y fecha de Vto..

Dra. Olga Cuevas
BIOQUIMICA Reg.Prof. N° 572
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S

Dra. Pilar Ilka Muñoz
R.P. 1200
Jefa de Dpto. de Tuberculosis
LCSP - MSP y BS

Sr. Aldo G. Melo Valdez
Jefe Dpto de Almacenes Generales
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Héctor M. Benítez Aquino
Abogado
Mat. C.S.J. N° 8266

9- ANALISIS DE LOS REQUISITO DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Documentaciones	Corporación Agartha S.A
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO APLICA
3. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE
5. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" **(**)**	CUMPLE

10- CALIFICACION LEGAL, PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40º (LEY N.º 2051/03)- DATOS EN EL SINARH:

Conforme a los criterios de calificación establecida en la Carta de Invitación, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones en el Art. 40, incisos a) b) de la Ley 2051/0
3, en base al siguiente análisis:

Nombre y Apellido	C.I.	Empresa	Observaciones	Constancia N°
JORGE VELILLA	804.076	CORPORACION AGARTHA	No registra datos en la SINARH a la fecha	3626341
CELESTE VELILLA	4.225.578.	CORPORACION AGARTHA	No registra datos en la SINARH a la fecha	3626358
HEVE VELILLA	4.225.505.	CORPORACION AGARTHA	No registra datos en la SINARH a la fecha	3626359
DEBORAHT VELILLA	4.225.560	CORPORACION AGARTHA	No registra datos en la SINARH a la fecha	3626363

Sr. Al... G. Melo Valdez
Jefe Dpto de Almacenes Generales
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Héctor M. Benítez Aquino
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8266

Dra. ... Ulla Muñoz
... 200
Jefa de ... de Tuberculosis
LCSP - MSP y BS

11- EVALUACION DE LA EXPERIENCIA:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Venta de huevos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **25** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: dos últimos años. **2.020 y 2.021**.

Oferente	Monto de la Oferta	Experiencia Requerida 25%	Año 2020	Año 2021	Total	RESULTADO
COMERCIAL AGARTHA S.A	14.440.000	**3.610.000**	14.430460	3.022.220	**17.452.680**	**CUMPLE**

CORRECCIONES ARITMETICAS:

No presenta errores aritméticos. -

12- ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se verifica que los precios cotizados por el Oferente CORPORACION AGARTHA S.A., se encuentra dentro del rango establecido en la Resolución D.N.C.P N °1890/20.
Teniendo en cuenta el rango de -1% por debajo del precio referencial.

13- MOTIVOS DE CALIFICACION

CORPORACION AGARTHA S.A: la oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tienen la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde a la oferta más baja.

14- RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por ITEM, las consideraciones expuestas en los puntos precedentes del presente informe, este comité recomienda adjudicar conforme el siguiente detalle. Por circunstancias excepcional (reestructuración de la SUB UOC N°42) se procede a la recomendación de adjudicación a la fecha.

La adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA PERSONAS"– I.D Nº 413.879**, al siguiente oferente:

CORPORACION AGARTHA S. A RUC N° 80091587-9	**MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR**	14.440.000

Abog. Héctor Benítez
Representante de la Dirección General

Sr. Aldo Melo
Representante de la Dirección Administrativa.

Dra. Pilar Muñoz
Representante del Departamento Solicitado.

Dra. [illegible] Muñoz
Jefa [illegible] Tuberculosis
[illegible] y BS

Este presente informe concluye en fecha 07 de octubre de 2022.